



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 42
SANTA FE, 19-03-08

V I S T O:

El expediente N° 00414-0042933-2 del SIE, mediante el cual el Centro de Formación Profesional N° 1 de Santa Fe informa cambio de sede de los cursos de “Corte y Confección” y “Camisería y Pantalonería”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se llevaba a cabo en el Centro de Acción Familiar N° 3 de Santa Fe, y no habiéndose renovado el permiso de uso del salón para el presente periodo lectivo, la dirección del establecimiento considera la posibilidad de utilizar un aula de la Escuela Especial N° 2064 de calle 25 de Mayo 2079 de la misma localidad;

Que resulta necesario registrar el cambio de sede de los cursos de “Corte y Confección” y “Camisería y Pantalonería” a cargo de la docente Dalis Miriam Longoni;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**
D i s p o n e :

1º) Aprobar en el periodo lectivo 2008 el cambio de sede de los cursos de “Corte y Confección” y de “Camisería y Pantalonería” del Centro de Formación Profesional N° 1 de Santa Fe, de su anterior emplazamiento en el CAF N° 3 de Santa Fe, para que se realicen en ámbitos de la Escuela Especial N° 2064 de calle 25 de Mayo N° 2379 de la misma localidad.

2º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al Integrador Regional Socio Productivo, publicar en pagina web y archivar.-

Fdo.: Prof. Juan Goncharenko
Director Provincial
ES COPIA.-